



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, para desarrollar el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, a efecto de revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 42 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; artículos 2 y 7 fracciones XXI, XXVII y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023 (en lo subsecuente, el Acuerdo):

C O N V O C A

A toda maestra o maestro que decida voluntariamente participar en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las maestras y maestros que decidan participar en este proceso de promoción deberán cumplir los requisitos que se indican en el artículo 9 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I. Contar con el título de licenciatura, acorde a su función y servicio educativo;
- II. Desempeñar la función que corresponde a su categoría;
- III. Contar con una categoría registrada en el catálogo respectivo;
- IV. Contar con experiencia mínima de cuatro años en la función docente con nombramiento definitivo al participar en el proceso de promoción a la categoría inmediata superior;
- V. Contar con experiencia mínima de cinco años en la función directiva o de supervisión con nombramiento definitivo al participar en el proceso de promoción a la categoría inmediata superior;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



- VI.** Ocupar la categoría de antecedente inmediata anterior a la que aspira promoverse, correspondiente al nivel y servicio educativo en el que se desempeña con nombramiento definitivo;
- VII.** Participar en la promoción a funciones directivas o de supervisión con una categoría, acorde al centro de trabajo al que está adscrito;
- VIII.** Cumplir, si cuenta con dos o más plazas, con las reglas de compatibilidad que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, antes y durante su participación en el proceso a funciones de dirección o de supervisión;
- IX.** Contar con un mínimo de 25/horas/semana/mes, en el caso del personal docente del nivel de educación secundaria;
- X.** Tener un mínimo de 24/horas/semana/mes, en el caso del personal docente que imparta tecnología o educación física;
- XI.** Acreditar, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, el curso de habilidades para las funciones directivas o de supervisión. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través de los medios de comunicación que estime pertinentes, informará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo, y
- XII.** Podrán participar en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión conforme a la presente convocatoria, las maestras o maestros que realicen funciones directivas o de supervisión con plaza docente o de dirección respectivamente y que cuenten con un nombramiento temporal o comisión firmada y autorizada por la autoridad educativa, atendiendo las líneas de promoción comprendidas en el Anexo III del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica.

SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa para su consulta en seg.guanajuato.gob.mx. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2022 y hasta el 16 de mayo de 2023.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS MAESTRAS Y MAESTROS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las maestras y los maestros participantes en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, serán los publicados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en su portal de internet <http://usicamm.sep.gob.mx>.

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes, capacidad de gestión y experiencia necesarios, además de la vinculación y compromiso de las maestras y los maestros que aspiran a las funciones directivas o de supervisión con la comunidad escolar para contribuir al logro del aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta, como parte del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica ciclo escolar 2022-2023 serán los siguientes:

- I. Estudios de posgrado, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- II. Antigüedad, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos;
- III. Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Reconocimiento al buen desempeño, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos, y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 28 y en el Anexo IV del Acuerdo, respectivamente.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las maestras y los maestros que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

Cita para el registro

- I. Ingresar a la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro del 24 al 29 de enero de 2022;

Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo a distancia;

Requisitos para iniciar el registro

- III. Deberá presentar:

- a) La cita de registro;
- b) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria, y
- c) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso;

Sin generación de cita

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, no se podrá participar en la presente convocatoria;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Verificación documental

- V.** El responsable del registro verificará que la persona que desea participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión; además registrará los elementos multifactoriales conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (ver Anexo 1 de la presente convocatoria);

Firma de ficha de registro y carta de aceptación

- VI.** La maestra o maestro que desea participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asiente en la ficha de registro, misma que, una vez verificada la documentación, de ser procedente la expedirá esta autoridad educativa. Realizado lo anterior firmará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, y

Constancia de no cumplimiento

- VII.** En caso de que la maestra o maestro participante no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de promoción, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados

Cada participante podrá consultar a partir del 28 de mayo de 2022, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx>, el resultado de su participación en este proceso, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales.

Los resultados serán definitivos e inapelables.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Listado nominal ordenado de resultados

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, categoría y tipo de sostenimiento. En todos los casos el listado nominal ordenado se realizará a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de acuerdo con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará el 11 de julio de 2022.

SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Plazo y elementos

Las maestras o maestros participantes, en un plazo de quince días, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención a este medio de defensa, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico recurso.promocionvertical.basica@nube.sep.gob.mx, y esta autoridad educativa el correo electrónico enlacepromocion@seg.guanajuato.gob.mx, a través de los cuales, podrán presentarse preferentemente, los recursos de reconsideración.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Para la asignación de plazas según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo.

Toda forma de promoción a funciones directivas o de supervisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

Las maestras o maestros participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad educativa.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



NOVENA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Medios de contacto con la maestra o maestro participante

Los medios de contacto con las maestras y los maestros participantes del proceso para la promoción a funciones directivas o de supervisión, serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

Medios de contacto con la autoridad

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso, la maestra o maestro participante podrá dirigirse a esta autoridad según el nivel correspondiente en las siguientes direcciones:

promocionpreescolar@seg.guanajuato.gob.mx,

promocionprimaria@seg.guanajuato.gob.mx,

promocionsecundaria@seg.guanajuato.gob.mx,

o en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico promocionvertical.usicamm@nube.sep.gob.mx.

DÉCIMA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las maestras y maestros participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>.

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA PRIMERA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Supuestos para dejar sin efectos la participación en el proceso

- II.** Quedará sin efectos la participación de la maestra o maestro en el proceso, con independencia de las etapas en las que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir, cuando:
- a)** Proporcione información o documentación apócrifa o falsa;
 - b)** Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la convocatoria del proceso respectivo, o
 - c)** Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o por esta autoridad educativa, según corresponda, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes;

Gratuidad en los trámites

-
- III.** Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

***Asignación sujeta a la disponibilidad,
a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional***

-
- IV.** El resultado obtenido por las maestras o maestros en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Casos no previstos

- V.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad educativa, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

Información reservada, confidencial y datos personales

- VI.** En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
- a)** Esta autoridad educativa, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven de este proceso, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;
 - b)** Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
 - c)** Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria para integrar el registro de maestras y maestros participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, publicar los resultados y, en su caso, asignar plazas. Las maestras y los maestros participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Posesión de Sujetos Obligados, en el correo electrónico enlacepromocion@seg.guanajuato.gob.mx, y

- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a esta autoridad educativa y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión, ciclo escolar 2022-2023

Guanajuato, Gto. a 17 de enero de 2022

Jorge Enrique Hernández Meza
Secretario de Educación de Guanajuato



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A
FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2022-2023**



Anexo 1

**PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE
LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ELEMENTOS MULTIFACTORIALES**

Apreciable Participante:

Una vez generada su cita para el registro, deberá acceder a la página http://sieg2.seg.guanajuato.gob.mx/siga/incidencia/RegServicioExterior.jsp?id_tramite=3900 en el periodo comprendido **a partir del 2 de febrero del 2022 y a más tardar el día y la hora de su cita**, donde realizará la carga de la documentación que acredita que cumple con los requisitos indicados en la base primera y cuarta de la Convocatoria.

Cabe resaltar que los documentos cargados hasta antes de la fecha y hora de su cita, serán los considerados por la Autoridad Educativa Estatal para validación de su registro en el proceso.

Para efectos de realizar lo anterior, a continuación, se describen los documentos digitales que tendrá que integrar para la carga en el sistema. Los archivos deberán ser escaneados por ambos lados, cuando se requiera, en formato PDF y deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de su CURP y el documento al que se hace alusión (ejemplo: FAMA901501_documento). Los documentos que necesariamente deberá cargar son los siguientes:

REQUISITO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Comprobante de cita	FAMA901501_Cita
Comprobante de grado de estudios de licenciatura	FAMA901501_Licenciatura
Comprobante(s) de nombramiento definitivo	FAMA901501_Nombramiento
Constancia de antigüedad en el servicio docente público*	FAMA901501_Antigüedad

*Este documento podrá ser descargado del portal <https://sieg.seg.guanajuato.gob.mx/> a partir del 31 de enero de 2022.

Para más información consultar **Anexo 2**.

Los documentos opcionales por cargar, en caso de que aplique, son los siguientes:

REQUISITO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Comprobante(s) de CCT de adscripción en zonas de marginación, pobreza y descomposición social	FAMA901501_Zap
Comprobante de estudios de posgrado	FAMA901501_Posgrado
Oficio de comisión expedido por la autoridad educativa. Solo aplica para el personal que se encuentre en el supuesto descrito en la Base Primera, numeral XII	FAMA901501_Comision

El siguiente procedimiento, a manera de ejemplo, le facilitará la integración de la información y el envío de la documentación previamente señalada:

1. Capturar los datos personales (nombre, apellidos y CURP), la institución (teclear SEG), los datos de contacto (teléfono y correo electrónico institucional) y municipio al que pertenece el aspirante a participar en el proceso.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



Datos de recepción
Los datos marcados con * son necesarios para completar el registro.

* Servicio:	Promoción vertical 2022	
Fecha de la solicitud:	13/01/2022	← Fecha automática. Corresponderá a la fecha de la cita de registro.
* Nombre del solicitante:	Nombre(s)	} Datos personales
* Primer apellido:	Apellido1	
* Segundo apellido:	Apellido2	
Institución/ Dependencia/ Particular:	SEG	← SEG
* Teléfono:	4731234567	} Datos de contacto
* CURP:	CURP010101XYZYZ01	
* Correo:	micorreoseg@seg-gto-gob.mx	
* Confirmar el correo:	micorreoseg@seg-gto-gob.mx	
* Municipio/ Ubicación:	Guanajuato	
Fecha para concluir la solicitud:	17/01/2022	

2. Capturar los datos laborales según aplique. **Los datos capturados serán tomados en cuenta sólo si se anexa el documento que acredite la validez de la información proporcionada.**
 - a. Categoría de la plaza que ostenta. Capturar la categoría que forma parte de la clave de su plaza participante. Por ejemplo: *E0281, E0363, E2782, etc.* (separar por comas en caso de participar con más de una categoría).
 - b. Función actual. Capturar la función actual que realiza el aspirante en la(s) clave(s) de su(s) plaza(s) participante(s). Por ejemplo: *docente, técnico docente, ATP, subdirector académico, subdirector de gestión, subdirector secretario, coordinador de actividades académicas, director, supervisor, jefe de enseñanza, jefe de sector, etc.*
 - c. Total de horas para plazas horas/semana/mes. Capturar solo si participa con plazas horas/semana/mes. En caso de que la participación sea con plaza de jornada, no capturar información en este campo.
 - d. Clave del CCT de adscripción. Capturar la clave de su centro de trabajo de adscripción de su plaza participante. Por ejemplo: *11DPR0001X o 11DST0001Y, 11DST0002Z* (separar por comas en caso de contar con más de una clave de CCT).
 - e. Nombre de la licenciatura. Capturar el nombre de su grado de estudios de licenciatura acorde a su función y servicio educativo, tal como aparece en su título. Por ejemplo: *Licenciada en Educación Preescolar.*
 - f. Total de años de antigüedad en el servicio docente público. Capturar el total de años de antigüedad acumulados exclusivamente en el servicio docente público.
 - g. Total de años de antigüedad en zonas de marginación, pobreza y descomposición social. Capturar el total de años de antigüedad acumulados durante los últimos diez años en los centros de trabajo donde haya laborado y se encuentran dentro el catálogo de zonas



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



de marginación, pobreza y descomposición social. En caso de no haber laborado en algún centro de trabajo dentro del dicho catálogo, no capturar información en este campo.

- h. Nombre del posgrado. Capturar el nombre de su último grado de estudios, tal como aparece en su título. Por ejemplo: *Maestría en Educación*. En caso de no tener algún posgrado, no capturar información en este campo.

* Categoría de la plaza que ostenta:	E0363
* Función actual:	DOCENTE FRENTE A GRUPO
Asignatura que imparte para docentes frente a grupo de Secundaria General o Técnica :	MATEMÁTICAS <i>Capturar solamente si es docente frente a grupo en el nivel de secundaria general/técnica, sino aplica dejar vacío el campo</i>
Total de horas para las plazas horas/semana/mes:	25 <i>Capturar solamente si aplica en su participación, de lo contrario dejar vacío el campo</i>
* Clave de CCT de adscripción:	11DPR003X
* Nombre de la licenciatura:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECI
* Total de años de antigüedad en el servicio docente público:	15
Total de años de antigüedad en zonas de marginación, pobreza y descomposición social:	4 <i>Capturar solamente si aplica en su participación, de lo contrario dejar vacío el campo</i>
Nombre del posgrado:	MAESTRIA EN PEDAGOGIA

Favor de describir aquí su solicitud.

SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN VERTICAL CICLO ESCOLAR 2022-2023.

3. Adjuntar cada uno de los documentos anteriormente enunciados, dando clic en el botón de "seleccionar archivo". Enseguida dar clic en el botón "subir" para cargarlo en la plataforma, como lo muestra la siguiente imagen.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



Cargar archivos adjuntos

* Cita de registro (.pdf/1MB)

Botón para seleccionar el archivo a adjuntar.

Botón para adjuntar el archivo en la plataforma

Nombre del archivo adjunto

Mensaje de confirmación cuando el archivo se adjuntó correctamente

Archivo registrado

* Comprobante(s) de Nombramiento Definitivo (nombramiento/FUP/memorándum/orden de presentación)(.pdf/1MB)

Archivo registrado

* Título/cédula de licenciatura acorde a su función y servicio educativo(.pdf/1MB)

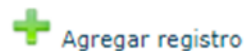
Archivo registrado

* Constancia de antigüedad en el servicio docente público(.pdf/1MB)

Archivo registrado

En el supuesto que durante los últimos diez años haya laborado en algún centro de trabajo que se encuentre en el catálogo zonas de marginación, pobreza y descomposición social, o cuente con algún título de posgrado, deberá adjuntar el documento comprobatorio de la siguiente manera:

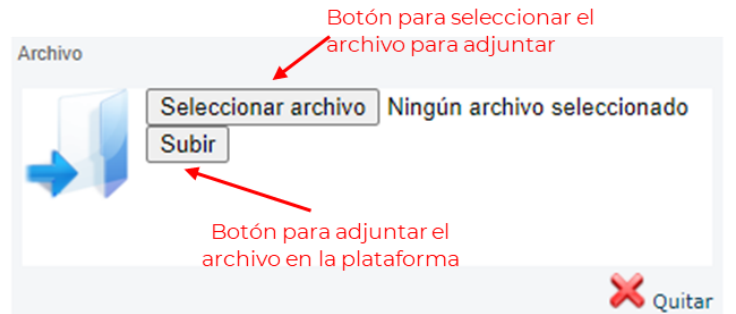
- Dar clic en la opción “Agregar registro” que se encuentra en la parte inferior de la sección de “Cargar documentos adjuntos”.



Esto desplegará los botones de “Seleccionar archivo” y “Subir” que se utilizarán para adjuntar el documento comprobatorio, de la misma forma descrita anteriormente.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



- b) Repetir el paso anterior para cada documento comprobatorio que requiera adjuntar, es decir en caso de que aplique el documento de posgrado, el oficio de comisión y/o la antigüedad en zonas de marginación, pobreza y descomposición social.



4. Procederá a enviar su solicitud de registro de **“Promoción Vertical 2022”** mediante el botón **“Grabar”** (se encuentra en la parte inferior izquierda de la pantalla), como lo muestra la siguiente imagen. Es importante verificar que la información este completa antes de “Grabar”, pues una vez generado el folio no podrá hacer modificaciones.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



En caso de aplicar a su participación, por favor verifique que los documentos que acrediten su posgrado, comisión y/o la antigüedad en zonas de marginación, pobreza y descomposición social se encuentren cargados antes de grabar.



5. Verificar a través del **número de folio** que la solicitud fue enviada correctamente, como lo muestra la siguiente imagen:



Para asegurar que su documentación ha sido enviada correctamente, además del paso anterior, el sistema enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada, en donde le informará el **número de folio** antes mencionado y una liga en la parte inferior para el seguimiento de su solicitud, como lo muestra la siguiente imagen:

Estimado usuario,

Su solicitud ha sido registrada, asociado al siguiente folio para su seguimiento:

20 ← Número de folio de la solicitud "Registrar y verificar documentación"

Detalles de la solicitud de Servicio/Incidencia ← Información integrada por el participante

Solicitante: Nombre(s) Apellido1 Apellido2
Fecha de Registro: 13/01/2022 21:13
Asunto: SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN VERTICAL CICLO ESCOLAR 2022-2023. email: micorreoseg@seg-gto-gob.mx | Aplicación: Home SEG
Teléfono: 4731234567 Email: micorreoseg@seg-gto-gob.mx Categoría de la plaza: E0363
Función del docente: DOCENTE FRENTE A GRUPO Total de horas: 25 Clave del cct de adscripción: 11DES003X Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS Antigüedad en el servicio docente público: 15 Total de años y meses de antigüedad en zgp: 4 Posgrado: MAESTRIA EN PEDAGOGÍA Asignatura que imparte para docentes frente a grupo de Secundaria General o Técnica : MATEMÁTICAS

← Dar clic a la liga para el seguimiento de la solicitud

Favor de dar seguimiento a su solicitud en esta liga.

La liga mencionada en el punto anterior lo remitirá a una ventana alterna donde podrá visualizar el seguimiento y el estatus de su solicitud, como lo muestra la siguiente imagen:



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



Secretaría de Educación de Guanajuato
Sistema de Gestión de Asuntos

Registrar seguimiento
Adjuntar Archivo

Datos del solicitante

Nombre: Nombre(s) Apellido1 Apellido2 Opción para registrar un seguimiento a su solicitud.. | Teléfono: 4731234567 | Opción para adjuntar algún documento. Lo utilizará cuando remita su ficha de registro firmada. | correo electrónico: micorreoseo@seg-gto-gob.mx

Datos del trámite

Folio: 20 | Servicio: Promoción vertical 2022 | Fecha de registro: 13/01/2022 21:13

Institución: SEG | Registrado por: Usuario Externo | Estatus: Enviado

Descripción del asunto

SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN VERTICAL CICLO ESCOLAR 2022-2023.

email: selivah@gmail.com
 Aplicación: Home SEG Teléfono: 4731234567
 Email: selivah@gmail.com
 Categoría de la plaza: E0363
 Función del docente: DOCENTE FRENTE A GRUPO
 Total de horas: 25
 Clave del cct de adscripción: 11DES003X
 Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
 Antigüedad en el servicio docente público: 15
 Total de años y meses de antigüedad en zap: 4
 Posgrado: MAESTRIA EN PEDAGOGÍA

Correspondencia digitalizada:

- [132369_CURP010101XYZXYZ01_Cita.pdf](#)
- [132370_CURP010101XYZXYZ01_Nombramiento.pdf](#)
- [132371_CURP010101XYZXYZ01_Antigüedad.pdf](#)
- [132372_CURP010101XYZXYZ01_Licenciatura.pdf](#)
- [132373_CURP010101XYZXYZ01_Zap.pdf](#)
- [132374_CURP010101XYZXYZ01_Posgrado.pdf](#)

Documentos adjuntos

Anexos:

Sección donde podrá visualizar el seguimiento de su solicitud

Fecha de registro	Duración	Observaciones	Estatus	Oficio	Archivo
-------------------	----------	---------------	---------	--------	---------

6. Esperar el resultado de la validación documental que realiza la Autoridad Educativa Estatal, mismo que le será informado con la carga de un documento adjunto en el seguimiento de su folio. El documento será notificado a más tardar 24 horas después de la fecha y hora de su cita.

Comentarios sobre su validación documental
Ficha de Registro y Carta de aceptación o Constancia de no cumplimiento, para descarga por parte del aspirante (estará disponible hasta que se valide su documentación).

Fecha de registro	Duración	Observaciones	Estatus	Oficio	Archivo
13/01/2022 21:49 Usuario que registra: J Cruz Hernández Fecha próximo seguimiento 17/01/2022		Se envía su ficha de registro para que verifique su información, la firme, escanee y la adjunte nuevamente.	Turnada		132376_CURP010101XYZXYZ01_Ficha_de_Registro.pdf



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



7. Remitir con su firma autógrafa el documento de aceptación **a más tardar 48 horas después de la fecha y hora de su cita**. Una vez recibido el documento, deberá imprimirlo, firmarlo y digitalizarlo, para adjuntarlo en la opción como lo muestra la siguiente imagen. Este documento formaliza su registro o rechazo de participación en el proceso.

Seguimiento actual del trámite					
Fecha de registro	Duración	Observaciones	Estatus	Oficio	Archivo
13/01/2022 21:49 Usuario que registra: J Cruz Hernández Fecha próximo seguimiento 17/01/2022		Se envía su ficha de registro para que verifique su información, la firme, escanee y la adjunte nuevamente.	Turnada		 132376_CURP010101XYZXYZ01_Ficha_de_Registro.pdf
13/01/2022 21:56 Usuario que registra: Usuario Externo Fecha próximo seguimiento 17/01/2022		Anexo adjunto mi Ficha de Registro firmada de conformidad.	Turnada		 132377_CURP010101XYZXYZ01_Ficha_de_Registro_Firmada.pdf

Comentarios del participante al momento de adjuntar su documento firmado

Documento que **formaliza su registro o rechazo** de participación en el proceso.

Una vez realizado el último paso descrito en el presente anexo, la Autoridad Educativa Estatal finalizará el registro de participación o emitirá la constancia de no cumplimiento en el proceso, concluyendo así la etapa de registro y verificación documental, atendiendo lo señalado en el último párrafo del Artículo 9 del Acuerdo.

Para facilitar el procedimiento, se recomiendan las siguientes especificaciones técnicas:

- **Ancho de banda 10 Mbps**
- **Google Chrome versión 88 o superior o**
- **FireFox versión 84 o superior**



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



Anexo 2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA Y DESCARGA DE LA CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO DOCENTE PÚBLICO PARA EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apreciable Participante:

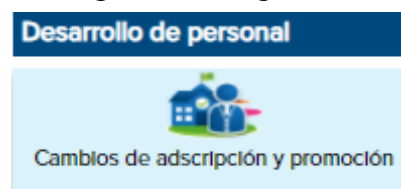
El documento de constancia de antigüedad en el servicio docente público podrá ser descargado del portal <https://sieg.seg.guanajuato.gob.mx/> a partir de las 12 horas del día 31 de enero de 2022.

Para ingresar al portal es indispensable contar con su usuario y contraseña del correo institucional. Si no cuenta con esta información, la podrá solicitar vía correo electrónico al personal del área de sistemas que corresponda a la USAE en la que esté adscrito su centro de trabajo.

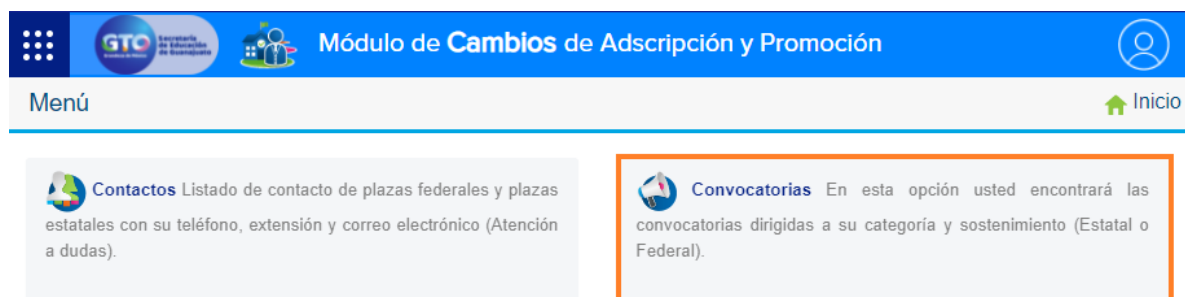
Cabe mencionar que la fecha de corte para la emisión de la constancia de antigüedad será el 31 de enero de 2022.

Una vez que haya ingresado al portal con el usuario y contraseña de su correo institucional podrá seguir el siguiente procedimiento, a manera de ejemplo, que le facilitará la consulta y descarga de la constancia:

1. Dentro del menú que aparece en el “*Sistema de Información Educativa para Guanajuato*” buscar el apartado “*Desarrollo de personal*” y dar clic en la opción “*Cambios de adscripción y promoción*”, el cual se muestra en la siguiente imagen:



2. Una vez que cargue el menú “*Cambios de adscripción y promoción*” dar clic a la opción “*Convocatorias*”.





CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



- Dentro de la opción “Convocatorias”, buscar el nombre “Constancia de Antigüedad para Promoción Vertical 2022-2023” (federal o estatal, según aplique el sostenimiento de su participación) y dar clic en “Consultar mi registro”.

Convocatorias para los procesos de cambios de adscripción y promoción		
Nombre	Enlace de la convocatoria	
Constancia de Antigüedad para Promoción Vertical 2022-2023 (Federal)	Ver convocatoria	El periodo de registro es del 24/01/2022 12:00:00 a. m. al 29/01/2022 11:59:00 p. m. Consultar mi registro • Plaza: 7 11 11 E0181 0 110119 Registrada

- Al cargarse la siguiente ventana dar clic en la pestaña “Resumen del registro”.

Convocatoria > Registro

[Selección de plazas](#) [Resumen del registro](#)

Plaza: 7-11-11- E0181-0-110119

Centro de trabajo:
11DJN0258K

Sostenimiento:
Federal

Zona:
020

Proceso(s):
 Constancia de Antigüedad 2022

Movimiento obligado

Motivo(s):
Participante Registrado al Proceso de Promoción

- En la pestaña “Resumen del registro” además de los datos personales y laborales, se visualizará en la parte inferior de la ventana el resultado del cálculo de la antigüedad en el servicio docente público. Para obtener el documento de la constancia de antigüedad deberá dar clic en la opción “[Descargar](#)”, el cual podrá guardar para posteriormente integrarlo con los demás documentos necesarios para realizar la solicitud de registro de participación.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023



Selección de plazas Resumen del registro

Fecha y hora de registro: 30/01/2022 07:44:24 p. m.
Constancia de Antigüedad para Promoción Vertical 2022-2023 (Federal)

Datos personales
Nombre: AVILES HERNANDEZ MONICA
R.F.C.: AIHM870827TF2
Correo:
Teléfono celular:

Datos de preparación académica
Datos laborales
Plaza registrada: 7 11 11 E0181 0 110119
Procesos: Constancia de Antigüedad 2022 León
Clave del centro de trabajo base: 11DJN0258K
Zona: 20

Antigüedad para proceso de cambios o promoción
Fecha de corte para el cálculo de la antigüedad: 31/01/2022

Tipo de antigüedad	Antigüedad (Años-Meses-Días)
Antigüedad en el servicio docente de la sección federal:	Años: Meses: Días: 10 6 21

Volver Descargar Solicitar impugnación de antigüedad

- En caso de que considere necesario solicitar una impugnación de antigüedad, podrá realizarlo en la opción "*Solicitar impugnación de antigüedad*" a más tardar el 1 de febrero de 2022. La resolución de su impugnación será emitida a más tardar el 11 de febrero de 2022. La siguiente liga le mostrará una video guía para llevar a cabo una solicitud de impugnación de antigüedad: [https://repositorioimagenes.seg.guanajuato.gob.mx/cambios/Manuales/Impugnacion de antiguedad Cambios de Adscripci%C3%B3n_2021.mp4](https://repositorioimagenes.seg.guanajuato.gob.mx/cambios/Manuales/Impugnacion_de_antiguedad_Cambios_de_Adscripci%C3%B3n_2021.mp4)
- Cabe mencionar que, si realizó una solicitud impugnación de antigüedad, **deberá descargar nuevamente su constancia actualizada**. Dicho documento actualizado deberá integrarse, junto con la demás documentación de acuerdo con el anexo 1, a partir de que sea atendida su impugnación y a más tardar el día 16 de febrero de 2022.

Para facilitar el procedimiento, se recomiendan las siguientes especificaciones técnicas:

- Ancho de banda 10 Mbps
- Google Chrome versión 88 o superior o
- FireFox versión 84 o superior